

San José, 17 de enero 2024

PR-001-2024

Señores (as):

Róger Madrigal López, Presidente
Silvia Charpentier Brenes, Vicepresidente
Marta Eugenia Soto Bolaños, Directora
Miguel Cantillo Simón, Director
Max Alberto Soto Jiménez, Director
Jorge Guardia Quirós, Director
Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda
Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR)

Estimados señores (as):

Desde la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), hace más de un año nos hemos pronunciado y le hemos hecho saber a las autoridades de Gobierno, del Banco Central y a la opinión pública en general, las preocupaciones de los efectos que la excesiva apreciación del colón ha tenido y continúa teniendo sobre importantes sectores productivos y de la población; así como el considerable aumento que tuvieron las tasas de interés, propiciadas por la política monetaria seguida por el Banco Central para controlar y reducir la inflación, mediante aumentos significativos de la Tasa de Política Monetaria (TPM) en un corto periodo de tiempo (entre diciembre del 2021 y octubre del 2022).

En los últimos días, a pesar de la intervención del Banco Central, el proceso de apreciación del colón por la excesiva oferta de dólares en el mercado ha llevado a que el tipo de cambio se ubique en los niveles más bajos de los últimos años; hoy tenemos un tipo de cambio similar al que tenía el país a inicios del 2014. Para empresas en sectores con una proporción importante de sus ingresos en dólares, como el turismo o el sector exportador, tanto del Régimen Definitivo como de Zona Franca, pero cuyos costos de producción son mayoritariamente en moneda nacional, esto representa un fuerte golpe en su capacidad de competir en los mercados. Por ejemplo, mientras que el tipo de cambio hoy presenta un nivel similar al de enero del 2014, el salario promedio en el sector manufacturero reportado a la CCSS pasó de 547.548 colones en dicho mes a 746.297 a noviembre del 2022 (último dato disponible) para un aumento del 36,3% en ese periodo.

A pesar de que la inflación bajó sostenidamente desde agosto del 2022 y cerró el 2023 con una deflación del -1,77%, el Banco Central ha mantenido una política monetaria restrictiva, con ajustes periódicos reducidos de la TPM y no a la misma velocidad con la que aplicó el aumento de dicha tasa durante el 2022.

Como lo han señalado varios economistas, la política monetaria aplicada por el Banco Central y un tipo de cambio tan bajo, ya están teniendo consecuencias y sus efectos negativos sobre la economía y el sistema financiero se podrían presentar en el mediano plazo. Una de las consecuencias señaladas es el aumento de las pérdidas del Banco Central y la otra el crecimiento del crédito en dólares, que aumenta el riesgo cambiario para el sistema financiero.

Una menor competitividad de importantes sectores productivos, provocada por un tipo de cambio bajo y altas tasas de interés, también afecta la inversión y la generación empleo, en momentos en que, si bien se ha reducido la tasa de desempleo, lo cierto es que esa reducción se hace ante una disminución más que significativa en la fuerza de trabajo y de las personas empleadas. A su vez, importantes sectores del régimen definitivo han tenido que mantener o reducir sus precios en el mercado interno ante competencia de producto importado más barato, lo que en conjunto ha reducido la rentabilidad de las empresas, que seguramente redundará en una menor recaudación tributaria, en particular del impuesto sobre la renta de personas físicas y jurídicas con actividad lucrativa.

Por lo anterior, una vez más, hacemos un respetuoso y vehemente llamado a la Junta Directiva del Banco Central a fin de que considere aplicar una política monetaria menos restrictiva y un mayor grado de ajuste en la Tasa de Política Monetaria.

Atentamente



Sergio Capón Bienes
Presidente